(CANCELAR NOMBRAMIENTO COMO VICE-MINISTRO DEL MINISTERIO DE CULTURA)

DECRETO EJECUTIVO N°. 190, aprobado el 08 de mayo de 1986

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 92 del 09 de mayo de 1986

DECRETO EJECUTIVO N°. 190

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades,

Decreta:

Arto. 1 –Cancelar el nombramiento del Licenciado **Francisco Lacayo Parajón**, como Vice-Ministro del Ministerio de Cultura.

Arto. 2 – El presente Decreto surte sus electos a partir de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la cuidad de Managua, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. “A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión”.-**Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30027